

EL HABLA DE ADRA EN LA BAJA ALPUJARRA Y EN EL ANDALUZ ORIENTAL *

Francisco Torres Montes
Profesor Titular de la Universidad de Granada

RESUMEN: El habla vernácula de Adra se encuentra dentro del *andaluz oriental*, aunque al estar encuadrada en la región de la Alpujarra (unidad histórico-geográfica) está más cerca del habla granadina, especialmente de la zona meridional, que del resto de las comarcas almerienses; así en este municipio –como en resto de la Baja Alpujarra– en su modo de hablar tradicional ha permanecido la *aspiración* procedente de F– inicial latina y la que sustituye a la *j* del español estándar, el *ceceo*, la neutralización de –l y –r implosivas y explosivas agrupadas, o la fricación de la *ch*, etc. Un rasgo particular del habla abderitana es la introducción de términos marineros en el léxico común.

Palabras clave: Hablas andaluzas, orientalismos, términos marineros, aspiración, ceceo, confusión de –l y –r, yeísmo, abertura vocálica, diminutivos, hipocorísticos, arcaísmos, vulgarismos.

ABSTRACT: The vernacular speech of Adra is within the *andaluz oriental* (eastern Andalusian speech), although as it is framed in the region of the Alpujarra (historical and geographical unit), it is closer to the speech from Granada –especially in the southern area, than from the rest of the regions in Almeria. Therefore, in this municipality as well as in the rest of the Baja Alpujarra, the inhalation that comes from the Latin initial F– and which substitutes the *j* of the standard Spanish has remained in its traditional way of speaking, as well as the lisp or *ceceo*, the neutralization of the implosive and grouped explosive –l and –r, or the frication of *ch*, etc. A particular feature of the speech from Adra is the introduction of sailor terms in the common lexicon.

Keywords: Andalusian speech, eastern Andalusia influences, sailor terms, aspiration, lisp, confusion between –l and –r, *yeísmo* (pronunciation of Spanish ll as y), vocalic opening, diminutives, abbreviated forms of names, archaisms, vulgarisms.

El español hablado en Andalucía no forma una unidad lingüística; pues no hay un solo fenómeno que se aparte del español estándar que sea común a todas las tierras andaluzas (ni siquiera el yeísmo, la articulación de la «s» no castellana o áptico-

alveolar, o la aspiración de este fonema en posición implosiva, a pesar de su amplia difusión en el español meridional). De ahí que en la actualidad la mayoría de los dialectólogos prefiere denominar la variante del español hablado en esta comunidad

* Este trabajo ha sido realizado dentro del Proyecto de Investigación «Lengua, historia y sociedad en Andalucía: Teorías y textos» subvencionado por la Junta de Andalucía (ref. HUM 536).

como conjunto de «hablas andaluzas» en lugar de «dialecto andaluz»¹. En efecto, a poco que nos fijemos, observaremos la notable distancia lingüística que hay en el modo de hablar entre un almeriense, un sevillano, un cordobés, un granadino o un malagueño.

Por otro lado, no existe una norma estable regional de lo «andaluz»; puesto que entre los andaluces no hay un modelo o ideal de *habla andaluza* que todos los andaluces aceptemos y al que todos tendamos a imitar², porque las actitudes y creencias lingüísticas respecto de los vernáculos se entremezclan y, a veces, se contraponen de una zona o comarca andaluza a otra³. En ocasiones, incluso, permanece en sectores amplios de población la conciencia de que su habla autóctona es un castellano mal hablado; de ahí que en estos niveles de población esté extendido un complejo de inferioridad respecto de su forma de hablar frente a la de Castilla. Complejo que viene sustentado, de una parte —y principal—, por una muy deficiente competencia lingüística debido al altísimo índice de analfabetismo que hasta hace muy pocas décadas ha venido asolando esta región, y, de otra, por la presión de la norma prescriptiva académica que ha condenado todo aquel modo de hablar que no se aviniera con el español de Castilla. Por poner un solo ejemplo, hasta el año 1956 la Real Academia de la Lengua condenaba el seseo como vulgarismo (es decir, se venía tachando de «vulgares» o de cometer una pronunciación vulgar, al no distinguir los fonemas /s/ y /z/ la mayoría de hispanoparlantes: todos los hispanoamericanos, los canarios y una parte considerable de andaluces). Hay que reconocer, sin embargo, que en la actualidad ha cambiado la concepción de lo que se considera español culto (o estándar) por parte de la Academia y de los estudiosos de la lengua.

No obstante, y a pesar de que la realidad es mucho más compleja, tradicionalmente se han venido dividiendo las hablas andaluzas en dos grandes bloques, coincidentes con las dos grandes regiones geográficas e históricas de nuestra actual comunidad: Uno occidental, cuyo centro ha sido Sevilla, y otro, oriental, que ha gravitado sobre Granada⁴. Los historiadores que han manejado documentación medieval y moderna hasta el siglo XIX, conocen bien que tradicionalmente se distinguía, de un lado, a Andalucía (o las Andalucías), formada por las tierras del Valle del Guadalquivir, y de otro, el Reino de Granada, primero moro y después cristiano, a cuyas tierras posteriormente fue incorporado el Santo Reino de Jaén. Uno de los múltiples testimonios, en este caso literario, nos lo da el Valigero de la *Lozana andaluza* (novela del primer cuarto del siglo XVI de F. Delicado) cuando enumera la procedencia de las ramerías españolas que poblaban Roma, la Ciudad Santa; distingue él perfectamente entre las *andaluzas* y las *granadinas*: «Ay —dice— [cortesanías] castellanas, vizcaínas, montañesas, galicianas, asturianas, toledanas, andaluzas y granadinas» (Mamotreto XXI: 103)⁵. El Reino de Granada, como es conocido, estaba formado por las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería. Administrativa y militarmente sus tierras eran regidas desde la Cancillería y la Capitanía General, sitas en Granada, la capital administrativa del Reino. Habrá que esperar al primer tercio del siglo XIX —precisamente como obra del motrileño F. J. de Burgos, ministro de Fomento de Isabel II (1833)— para que éste y los demás reinos de España se dividieran en provincias, formando sendas unidades político-administrativas⁶. Es así como nace la actual provincia de Almería, del desgajamiento de la franja meridiano-oriental del Reino de Granada, que iba desde las tierras de la Baja Alpujarra⁷,

¹ No obstante, por razones de motivación práctica y metodológicas se ha llamado, y se sigue denominando, al español que se habla en Andalucía, «dialecto andaluz»; incluso, aunque no hubiera diferencias en el fondo, hace unos años surgió una polémica entre dos de los estudiosos mejores conocedores de estas hablas, M. Alvar («¿Existe el dialecto andaluz?», *Nueva Revista de Filología hispánica*, 36 (1988: 9-22) y J. Mondéjar (1986: 146).

² J. Mondéjar no acepta las propuestas de algunos de imponer artificialmente una norma lingüística de un «dialecto andaluz» (*vid.* 1995: 29-40).

³ *Vid.* F. Torres Montes, «Actitudes lingüísticas en la ciudad de Almería», in Narbona Jiménez, A. y M. Roperó Núñez, *El habla andaluza*, Sevilla, 1997: 635-646.

⁴ Aunque hoy algún investigador no acepta, por artificial, esta división lingüística de Andalucía, es provechosa y está basada, con algunas precisiones y matizaciones, en hechos reales; *vid.* Llorente Maldonado «El andaluz oriental y el andaluz occidental», in Narbona Jiménez, A. y M. Roperó Núñez, *El habla andaluza*, Sevilla, 1997: 103-122.

⁵ *Vid.* Mondéjar 1991: 41 y n. 14

⁶ *Vid.* Caro Baroja, P. 1993: 342; y García Godoy, M^a. T. 1997: 507.

⁷ Con esta división administrativa la unidad de la comarca histórica de la Alpujarra (Bujarra-Bujaira), que para algunos investigadores se remonta a la etapa prerromana y que tuvo una entidad propia muy pronunciada en la dominación musulmana (organizada en *tahas*), quedó dividida entre dos provincias (*Vid.* Gómez Moreno 1952, Caro Baroja 1993 y Tapia Garrido 1965).



Mapa del Reino de Granada

que tradicionalmente habían estado unidas y gobernadas desde Ugijar, y la zona más oriental de Sierra Nevada hasta el límite con el antiguo Reino de Murcia.

La nueva provincia almeriense forma lingüísticamente un conglomerado entre el murciano y el oriente peninsular, por un lado, y el habla sur de Granada y el resto de Andalucía por otro (vid. Casado Fresnillo 1988). No en vano las tierras del levante provincial, desde Vera, Valle Medio del Almanzora y los Vélez hasta la raya que separa la provincia con Murcia han sido reiteradamente incluidas dentro del dominio lingüístico murciano (Alvar 1965; Muñoz Garrigós 1977 y 1996; Abad Merino 1998); por documentar algunos ejemplos de murcianismos y orientalismos de esta zona nos fi-

jaremos exclusivamente en el mundo de los vegetales: la ‘adelfa’ es llamada *baladre*, la ‘pita’ *zábila* o *alcibara*, el ‘torvisco’ *matapollo*; la ‘zahareña’ *rabogato*; la ‘aliaga’ (o *abulaga*) *aliaga*, o el ‘azufai-fo’ *jinjolero* (vid. Torres Montes 2004). Aunque los murcianismos y orientalismos peninsulares traspasan esta zona y algunos llegan, incluso, a Adra y, en general, al Poniente almeriense, como el denominar *boria* a la ‘niebla’⁸, *llampo/llampío* al ‘relámpago’⁹, *guizque* al ‘aguijón’ de la abeja o de la avispa, *merguizo* al ‘mellizo’, *présules* (o *prézules*) a los ‘guisantes’, *púas* a los ‘clavos’, *regomello* a la ‘desazón o desasosiego’, *panocha* a la ‘mazorca del maíz’, *zafa* a la ‘jofaina’ o ‘palangana’, en la Sierra de Gádor de Felix *tápina* es ‘la inflorescencia de la alcaparra’, etc. (vid. Salvador 1953; Navarro Carrasco

⁸ Me comunica D. Valeriano Sánchez Ramos, a quien tengo que agradecerle que haya leído el original de este trabajo y me haya ofrecido numerosas aportaciones para enriquecerlo, que en Berja distinguen entre la *boria*, que es cuando las nubes están en el litoral o en un nivel inferior, y la *niebla*, cuando están al mismo nivel.

⁹ Me confirma D. Javier Sánchez, bibliotecario de Adra, que estas voces están vivas entre los pescadores de Adra y me añade *llamperia*, que designa la tormenta en la que hay gran aparato eléctrico.

1986; Pierson Berenguer 1987 y Torres Montes 1989 y 2004).

En el otro extremo, la franja más occidental y meridional de la provincia —donde está incluida Adra— forma una unidad con las tierras limítrofes granadinas, según constatan los materiales del ALPI¹⁰ y del ALEA¹¹. El habla vernácula de Adra se enclava, por tanto, dentro de la Alpujarra (unidad histórico-geográfica que, como se ha apuntado, comparten las provincias de Granada y Almería) y el litoral granadino. Particularmente nuestro municipio de estudio forma parte de la Alpujarra Baja, aunque hoy ha triunfado para designar esta comarca la designación *Poniente* almeriense, que se extiende por la zona que va desde el límite sur-occidental con la provincia de Granada, en el municipio de Adra y, mas al N, la zona donde surge la Sierra de Gádor hasta los municipios de Enix y Roquetas, limitando al sur con el mar¹². Hay, incluso, términos que son exclusivos de esta zona alpujarreña como llamar *poliol* al ‘corozo’ o corazón de la mazorca del maíz; por ello, desde el punto de vista lingüístico, que es aquí el que nos interesa destacar, esta comarca está alineada con el habla granadina y, por tanto, con una filiación *más andaluza*¹³ —si se nos permite emplear esta expresión— que el resto de la provincia almeriense.

En gran medida, las diferencias del vernáculo tradicional entre unas y otras comarcas almerienses vienen motivadas por el origen de los repobladores después de la conquista del reino Nazarí. Nuestra zona de estudio, la Baja Alpujarra, tuvo dos momentos de colonización, la primera, a fines del siglo XV, recién conquistado el Reino a los musulmanes, que apenas fue significativa (*vid.* B. Vincent 1995: 36-38). La segunda repoblación, acabada la Guerra de la Alpujarra y expulsados los moriscos (a partir del año 1570), fue más numerosa e influyente; las Alpujarras granadina y almeriense fueron repobladas mayoritariamente por andaluces de los reinos



Mi abuelo desgranando maíz. Foto: Rosario Fernández Pérez. En Adra llaman *poliol* al corazón de la mazorca de maíz.

de Sevilla y Córdoba (*vid.* B. Vincent, *Ibíd.*, y el «Repartimiento de la villa de Dalías» estudiado por Ponce Molina 1985: 66-69); el Valle del Almanzora hasta el límite oriental de la provincia, sin embargo, el origen mayoritario de los repobladores es murciano y levantino, en general.

Cuando a principios del siglo XIX el botánico y enciclopédico valenciano D. Simón de Rojas Clemente hace un viaje en el que estudia el antiguo Reino de Granada, al describir la flora, la agricultura

¹⁰ El ALPI (*Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*), que lamentablemente ha sacado a la luz un solo volumen (1962), tiene en La Alquería de Adra uno de sus puntos de encuesta, que fue llevada a cabo por A. M^a. Espinosa (hijo) en enero de 1933; y a través de la web (www.alpi.ca) hemos podido consultar el banco de datos donde aparecen las respuestas del Cuestionario II de fonética y morfología; a propósito de la relación lingüística de estas tierras con las meridionales de la provincia de Granada el investigador señala que «la entonación de estas gentes (como las de Motril) es muy curiosa, nos hace recordar a los de hispano americanos».

¹¹ El ALEA (*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*), cuyo director fue M. Alvar, inició su andadura en 1953 y se terminó, con la publicación del sexto y último volumen, en 1973.

¹² Este territorio está formado por la Alpujarra Baja almeriense, con poblaciones seculares de una parte como Berja, Dalías, Vícar, Felix, Enix —en la Sierra de Gádor—, y Adra, tradicional puerto de las Alpujarras, y de otra, las tierras llanas del litoral, donde en las últimas décadas han surgido, y crecido extraordinariamente, núcleos urbanos a causa de la nueva agricultura y del turismo.

¹³ Es curioso reseñar que ante la pregunta «¿Cuál es el habla local?», que hace al informante tanto el explorador del ALPI como el del ALEA; en la provincia de Almería, en el primer atlas sólo el de la Alquería (Adra) contesta el «andalú^h»; y en el segundo, el sujeto informante de Berja coincide en la respuesta; sin embargo, en Balerna la llama «habla de Balerna» y en Felix, *felisario*.



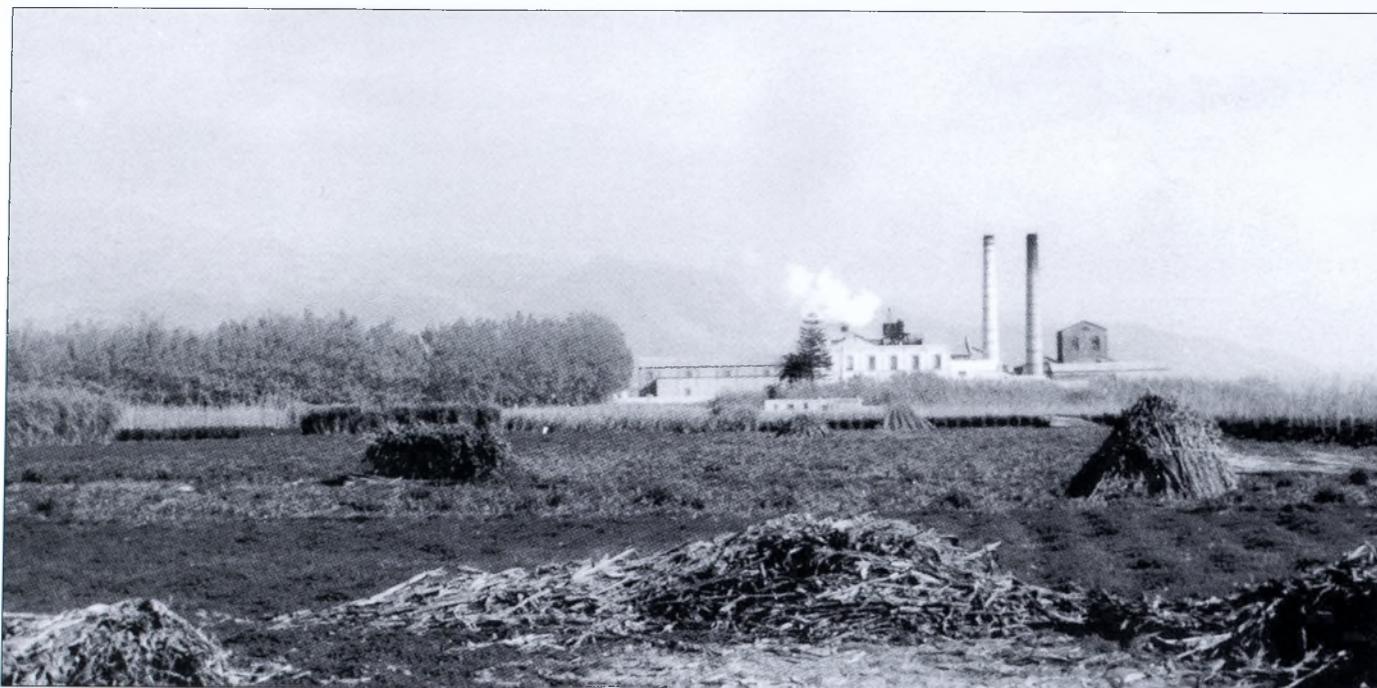
Panorama de La Alquería. Foto: Antonio Bayo Guillén. *El Atlas Lingüístico de la Península Ibérica tiene en La Alquería de Adra uno de sus puntos de encuesta.*

y las riquezas naturales encuadra esta comarca en una unidad con la granadina, desde Albuñol, Murtas y Turón. Al llegar a Adra el 17 de marzo 1805, año siguiente al trágico por los continuados terremotos que asolaron la zona, dice de esta villa que «es un pueblo florido por naturaleza» y, años después, a finales de este mismo siglo, después del despliegue industrial y de la transformación de Adra, P. A. de Alarcón en su obra *La Alpujarra*, la ve como una ciudad «mixta entre cubana, inglesa y berberisca». El naturalista valenciano, antes citado, nos da cuenta de los proyectos del momento en la localidad, ante la hecatombe de los seísmos que acaban de desbarrar toda la comarca; por una parte, trasladar la villa a un lugar más seguro y construir en la «Albufera Chica» un «bello puerto y, por otra, mudar

el curso del río para que no volviera a inundar y asolar las tierras de la vega y la población»; éste último fue el único proyecto que se llevaría a cabo más tarde, llevando su desembocadura al actual Puente del Río. Le llaman la atención algunas voces que escucha en Adra, como *acendría* en lugar de 'sandía', forma que «también —apunta— dice el vulgo de Motril y otras zonas de Granada»; el uso del adjetivo *consentío* por 'mimado'¹⁴, e informa que las tierras plantadas por viñas se miden por *obradadas* y las de la vega por *marjales*, igual que hacen en Granada¹⁵. En esas fechas los *marjales* de la vega estaban plantados de caña de azúcar, la *cañaduz*. Precisamente la caña de azúcar me trae recuerdos de la primavera almeriense de mi niñez; en la que Adra, en mí, se confundía con el dulzor

¹⁴ «Consentido dicen por «mimado», verbi gracia: «Este niño está consentido», —y añade— «así creo que en toda la provincia».

¹⁵ Adra forma un enclave en el uso del *marjal*, medida agrícola para tierras de regadío (525 m²); confróntese cómo en Almería hasta Vera y la vega murciana se usa tradicionalmente la *tahúlla* (1118 m²).



La vega de Adra con el ingenio de azúcar al fondo. Foto: Miguel Soriano Ibáñez, 1961.
Los marjales de la vega de Adra estaban plantados de cañaduz.

de la *cañaduz*, con la que, antes de chuparla, se practicaba en los cuatro barrios de Almería el deporte local de competir entre dos o más rivales en ver quién *rajaba* (ése era el verbo empleado) con una *facá* (que para los niños era de madera) más cantidad cañas dulces, que para este propósito se traían de Adra en haces.

Cualquier conocedor del léxico almeriense sabe que desde las tierras de su capital hacia oriente, los *marjales* abderitanos se convierten en *tahúllas* (lo mismo que en Murcia), la *acendría* en *melón* (o *melón de agua*), la *alberca* en *balsa* (aunque *balza* no es desconocido en Adra y en la Baja Alpujarra), el *maíz* en *panizo*, el *vasar* (o *vazar*) en la *leja*; el *plantél* o la *armácica* (es decir, la «almáciga») en *majaraca*, la «planta silvestre» desde la zona centro oriental es llamada *borde* o *bravía*, el *escardillo* es el *mancaje* (aunque esta voz y el postverbal *mancajar* no son desconocidos en el término de Adra)¹⁶, o la *liza* es el *mujo* en Almería y el levante de la provin-

cia. Es decir, este enclave almeriense, constituido por el municipio de Adra y parte del Poniente almeriense, comparte con Granada y con el resto de las hablas andaluzas, una serie de fenómenos, que no están presentes en las demás tierras de la provincia y esta circunstancia se debe —además de la secular relación entre la Alpujarra almeriense, sobre todo la más occidental, con la granadina— al origen de los repobladores que ocuparon estas tierras, pues mientras aquí llegaban de la Andalucía occidental, en la zona centro y oriental de la provincia eran mayoritariamente originarios de Murcia, La Mancha, Jaén y el Levante peninsular. Veamos a continuación —a grandes rasgos— cuáles son alguno de estos fenómenos lingüísticos que se han documentado en esta zona; para ello hemos tenido como fuente principal de información los materiales propios y los que aportan el ALPI y el ALEA (el primero tuvo como punto de encuesta, como ya se ha señalado, La Alquería¹⁷; sin embargo, hay que

¹⁶ En Berja *mancaje* designa a una persona 'ruda en los modales, bruta'; y es conocida la frase «meterse en lo mancajao» para indicar que alguien interviene en asuntos que no le conciernen.

¹⁷ En La Alpujarra almeriense se seleccionó este punto (que en el ALPI lleva el nº 556); la encuesta la llevó a cabo Aurelio M.ª Espinosa (hijo) el 19 de enero de 1933. El explorador da algunos datos de la población (dista 4 km de Adra, tiene 700 habitantes y pertenece al partido judicial de Berja; describe el lugar: «La Alquería es un bello pueblo situado en una fértil y bella vega, donde se cultiva varias clases de plantas tropicales, especialmente la caña de azúcar y el plátano. También tiene el cultivo de la patata». (Cuestionario del ALPI, www.alpi.ca); como es conocido, esta localidad fue el antiguo asentamiento de Adra; Adra la Nueva empezó a construirse en su actual emplazamiento en 1505 (*vid.* Tapia Garrido 1965: 124-135).



Remendando redes. Foto: Miguel Soriano Ibáñez. Una característica del léxico abderitano es la riqueza de términos marineros que se han incorporado al léxico común del pueblo.

apuntar que, aunque en el segundo atlas se investigaron dos puntos de la Alpujarra Baja almeriense (Berja –AI 507– y Balerma –AI 509–)¹⁸, ni Adra ni su término tuvieron punto de encuesta.

Una característica del léxico abderitano es la riqueza de términos marineros que se han incorporado al léxico común del pueblo (no en vano esta villa ha sido siempre el puerto de la Alpujarra y una de sus principales plazas lleva el nombre de *Puerta del Mar*): *ponentá* es el ‘viento fuerte de poniente’, *terraira* (*viento de tierra*), *lebeche* ‘viento del sudoeste’, *levante* ‘viento del este’, *fosca* la ‘niebla espesa’ (también la ‘bruma de calor’), etc.; y que, en otros casos, han desplazado su significado para designar, por metáfora, otras realidades ajenas al mar, como *popa* ‘nalgas de una persona’, *jarcia* ‘caja para las verduras y, también, del pescado’, *harero* ‘haro que lleva incorporado una red, que sirve para secar el pescado’, *marrajo* ‘persona basta u ordinaria’, *marisqueao* ‘hombre que vende pescado en la playa a los bañistas’, *salitre* ‘restos de sal seca que queda en la piel después de bañarse en el mar’; o frases como «caerse *con to la pesca*», que tiene el valor de ‘errar en algo absolutamente’, ‘perderlo todo’;

o «tener los *ojos como las brótolas*», por tener ‘ojos saltones’, y locuciones, «*barca/o llena/o, barca/o vacía/o*», con la que se expresa la alternancia en la vida de etapas o momentos de abundancia y de carencia, etc. Son populares entre la población nombres marineros, algunos son andalucismos generales, otros tienen una extensión más reducida, que aluden bien a elementos de la pesca o a las embarcaciones, como *carná* ‘cebo de pesca’, *embarcarse* ‘trabajar en un barco de pesca’, *garfia* ‘la parte de pescado que corresponde a cada pescador después de la faena’, *hachero* ‘antorcha que utilizaban de noche las embarcaciones para pescar’, *moraga* ‘acción de asar pescado con fuego en la playa’, *traíña* ‘barco para la pesca de cerca’, *vaca* ‘barco de arrastre’; o bien a pescados como la *araña*, pez que tiene espinas venenosas (*Trachinus araneus* L.), *gúsano* o *cañaílla* molusco que vive en una caracola con púas (*Murex brandaris* L.), *japuta* (*Bruma raii* Bloch), *tapaculos* especie de pez parecido al lenguado (*Arnoglossus grohmannis* Borap.), *zafío* ‘congrío’ (*Conguer congruer* L.), o la etimología popular *rascarcio* (*Scorpaena* sp.), etc.¹⁹.

¹⁸ Se investigan en este atlas otras localidades de La Alpujarra: Alcolea (AI 504), Paterna (AI 503), Ohanes (AI 502) y Felix (AI 506).

¹⁹ Otros términos característicos de Adra pueden verse en A. Romero López (www.adraenlinea.com); vid. también Martínez González (1997).



La subasta del pescado. Foto: Antonio Bayo Guillén.

I. EL CONSONANTISMO

1. EL fonema /h/

El primer fenómeno que separa Adra y tradicionalmente la mayor parte del Poniente almeriense del resto de la provincia es la presencia de un sonido muy arraigado en las tierras andaluzas; se trata del fonema aspirado en posición explosiva de la cadena fónica —es decir, en posición inicial de sílaba— que habitualmente se ha representado por la grafía «h».

1.1. En esta posición se encuentra en Andalucía (a excepción de las zonas orientales, como veremos a continuación) un fonema faríngeo o laríngeo fricativo sordo (aunque aquí la realización vernácula

más usual es sonoro o semisonoro). Este fonema tiene distintos orígenes y localizaciones en la palabra. El primer tipo de aspiración, desde el punto de vista cronológico, es el procedente del fonema medieval castellano /h/ aspirado, que generalmente aparece en posición inicial de palabra y en la actualidad se encuentra en formas lexicalizadas; en él convergieron no sólo los casos más numerosos de voces que en latín tenían F- inicial (*harina*, *hondo*, *higo*—en la frase «Mas tonto que un higo»²⁰, *horno*, *hiede-hieder*, *hilen*, *hartarse* [cfr. la expresión «*hartaze a reventá*»], *hocico-hocicón*, *hocino*, *horno*, *hoz*, etc. y en ocasiones aparece en posición interior: *ahogace*, *ahorca*, *moho*—en Berja es *renmohecío*—, *sabihondo*, *enharinar*, etc.); sino también en algunos préstamos germánicos (*hato*~*hatería* 'conjunto de ropa del recién nacido', *handraj*); o

²⁰ Vid. Martínez Sánchez, 1995, 2.ª parte, 63

árabes que llevaban consonantes laríngeas o constrictivas (*hasta, alhucema, herpil* o *harpil* 'recipiente de esparto utilizado para almacenar la paja', o *haputa*, el pescado del mal nombre, etc.).

Este arcaísmo fónico, que se documenta también en el occidente peninsular —hasta el oriente de Asturias—, Canarias, y zonas de hispanoamérica, no es ni ha sido general en Andalucía, queda libre del mismo la zona oriental (es decir, toda la provincia de Jaén, el este de Granada, a partir de Guadix y Sierra Nevada oriental, y casi la totalidad de la provincia de Almería —a excepción de la estrecha franja de la Alpujarra almeriense que linda con Granada hasta el mar—²¹).

Hay que señalar, sin embargo, que la aspiración que tiene este origen está en franco retroceso. En Andalucía, poco a poco, a partir del siglo XVII fue arrinconándose en las zonas rurales y entre los sectores sociales culturalmente más desfavorecidos, hasta llegar a la valoración sociolingüística actual de estigmatización. No obstante, se conserva en Adra —como en otras zonas de Andalucía— algunas palabras con esta aspirada, que mantienen el aroma del habla tradicional vernacular, que según los casos están más o menos lexicalizadas y que son empleadas por todos los hablantes en el registro coloquial: *hincar*, *humera* 'borrachera', *ahumao* 'borracho', *hiel* (así se dice cuando un niño desea algo, sobre todo alimentos, que hay que dárselo porque, de lo contrario, «se le salta la *hiel*»), *hámaggo* (en la frase «sacar a uno el *hámaggo*» es 'explo-tarlo' en el trabajo u otra actividad), *rehús* (< de REFUSUS 'lo que se rehúsa') 'lo inservible', también el 'hijo menor de la familia' y el 'último cerdo nacido de una camada', etc.²². Hay que señalar que cuando se pronuncia la F-, ésta tiene normalmente una articulación bilabial en lugar de labiodental, como es la del español estándar.

El segundo origen de la aspiración explosiva es la procedente de los fonemas prepalatales del sistema de Alfonso X, el rey Sabio; es decir, el que sustituye a la «j» castellana (o del español estándar); en Adra se articula como una aspirada faríngea con tendencia a la sonoridad. En la cadena fónica

aparece al principio de sílaba, tanto en posición inicial de palabra (*hamón, huerga*), como la anterior, como en posición interior (*diho, Berha, deha, oveha, teheor*, etc). Ahora bien, si la aspiración anterior —la procedente del antiguo fonema medieval castellano— tiene, como se ha dicho, una valoración negativa, este tipo de aspiración goza, en general, en la Andalucía aspirante —que coincide con los límites trazados para el caso anterior— de una extraordinaria vitalidad en todos los individuos de cualquier generación, sexo, o estrato social, practicándose, incluso, en los registros formales.

Podemos distinguir, no obstante, una articulación sonora muy relajada, que puede llegar prácticamente a la desaparición del fonema [*dé^ha, có^he, dé:a, có:e, lo^h -uréle, á:e^h* 'Ángel']. Estas pronunciaciones extremadamente relajadas se localizan en los sectores socioculturales más populares o vulgares, o, en todo caso, son variantes empleadas en el habla espontánea o registros informales.

No obstante, al ser esta comarca zona de frontera entre la aspiración y la articulación de la «j», este sonido castellano, con el prestigio del español estándar, se infiltra en sectores de la población y, por lo tanto, no son desconocidas articulaciones mixtas o velares, sobre todo en hablantes cultos.

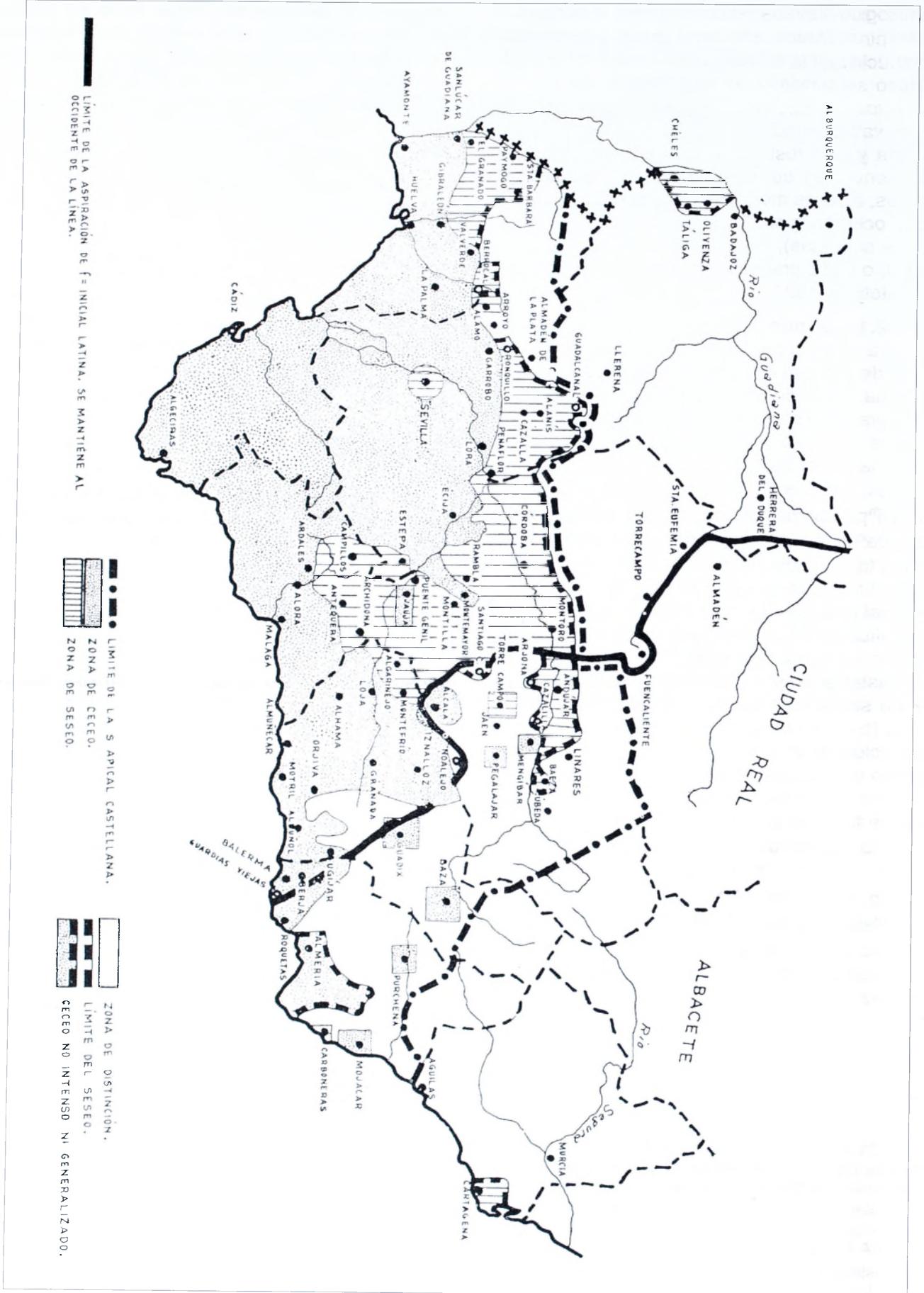
También se documenta la aspiración de la s- en posición inicial de sílaba, es el llamado *heheo*: *hí 'sí', peheta, caheta* 'caseta', etc.

1.2. Existe otra aspiración en la cadena fónica; es aquella que va en posición implosiva o final de sílaba. Este fenómeno, como ya se ha adelantado, es uno de los más extendidos por Andalucía; también se practica por otras zonas hispánicas, y tiene, principalmente, como origen los fonemas /-s/ y /-z/ en esta posición implosiva. Hay que distinguir, no obstante, cuando estas consonantes van en posición final de palabra en la que aspiración resultante abre la vocal final y aquella termina, por lo general, cayendo (*IO niñO, IO cochE, esA casa, te vienE*)²³. La solución es muy inestable cuando a la aspiración final le sigue una palabra que comience por vocal, pues, incluso, en un mismo individuo se

²¹ Para ver el área de la aspiración en Almería y en el resto de Andalucía, *vid.* A. M.^a Espinosa y L. Rodríguez Castellano (1936: 225-254 y 337-378) y ALEA VI, m. 1715.

²² No es constante la documentación de la aspiración en todas las voces reseñadas, depende en muchos casos de estrato social y de la edad del hablante, así, por ejemplo, hoy en Adra y en toda La Alpujarra almeriense lo común es escuchar [órno, incar, umo] sin aspiración.

²³ Represento gráficamente las vocales abiertas tanto en contacto con la aspirada en posición implosiva como en posición final absoluta de palabra, fenómeno característico del andaluz oriental, con la vocal en mayúscula, que cuando tiene una mayor duración se le añade dos puntos (:), *vid.* § 7.



Mapa del ceceo en Andalucía.

han recogido distintas variantes, desde la presencia de la aspirada junto con la vocal abierta (*lo^h-árbolE*); la restitución de la consonante inicial, que aquí por el ceceo se convierte en interdental o, más bien, dental: *loz-árbolE*, *loz-ohO* (aunque esta articulación se valora como rústica); hasta la pérdida de la aspirada y todo resto de la consonante originaria, apareciendo, en su lugar, un hiato entre ambas palabras, a veces marcado con una pausa perceptible y oclusión glotal (especie de *hamza* de las lenguas semíticas), muy característica del andaluz oriental, o como prefiere llamarlo Llorente el andaluz-bastetano (1997: 107 y 115)²⁴.

1.2.1. La otra posición es cuando la /-s/ implosiva u otra consonante en esta posición va en interior de palabra; en este caso observamos, también, una gama de articulaciones que van desde una aspiración o soplo espiatorio, la asimilación más o menos intensa a la consonante siguiente, hasta llegar a la plena geminación o duplicación de consonantes, como ocurre hoy en italiano (*e^hte*, *e^hte*, *e^hte*, *avi^hpa*, *avi^hpa*, *mi^hmo*, *mi^hmo*, *mu^hlo*, *mu^hlo*, *ca^hco*, *ca^hco*, etc.), fenómenos que se documentan en toda la provincia en todas las clases sociales y es, prácticamente, general en Andalucía. El último grado del proceso —que se localiza en los estratos socioculturales bajos y rústicos, aunque en algunos términos de forma lexicalizada— tiene una extensión bastante amplia, se produce cuando la /-s/ final de sílaba está en contacto con una oclusiva sonora (b, d, g); en estos casos se suele producir la infección de la aspirada a la sonora siguiente, llegando a ocasionar el ensordecimiento y fricación de la misma; en cualquier caso la gama de resultados es también aquí amplia, como la permanencia de la aspiración²⁵: *e^hfocáo* («el cabayo está *e^hfocao*», es decir, 'desbocado'), *e^hhraciao* < desgraciado, o *di^hhu^tto* < disgusto, *lo^h h^xato^h* < los gatos, *re^hfaláh* < resbalar, o la pérdida de la aspirada implosiva *dihu^tto*, *faratar* < desbaratar, *farabaile* < desbaratabailes 'pedante' (el último término tomado de López Romero), etc.

II. EL CECEO

2. Otro fenómeno tradicional del vernáculo de Adra y del litoral almeriense —que en la zona norteoccidental de la provincia llega a Berja y Alcolea— hasta Cabo de Gata y Mojácar ha sido el *ceceo*, es decir la confusión o neutralización de los fonemas /s/ y /z/; con la particularidad de que la /z/ no es interdental como la castellana o del español estándar, sino dental («ha *zalió* el *zo^h*», «*z'a caío*», «*e^htá de^hcocío*»)²⁶. Históricamente resulta del aflojamiento y después confusión de cuatro de los fonemas sibilantes del sistema alfonsí. Ahora bien, mientras el seseo se exportó y salió de los límites de Andalucía, llegando a Canarias y a hispanoamérica, el *ceceo* ha permanecido casi exclusivamente en tierras andaluzas, y aquí la extensión geográfica del *ceceo* ha sido siempre mayor que la del *seseo*.

No obstante lo dicho (que estas dos variantes del español, *seseo* y *ceceo*, tienen el mismo origen y la misma naturaleza desde el punto de vista histórico-lingüístico), no han tenido socialmente la misma consideración; pues desde los primeros testimonios de escritores, tratadistas y ortólogos las variantes siseantes en Andalucía han sido aceptadas o valoradas meliorativamente, como una pronunciación suave, no estridente, por lo que puesta en la boca de las damas se veía como un gracejo y adorno (Gonzalo de Correas, gramático del siglo XVII; por ejemplo señala «la suavidad del [seseo] de las damas sevillanas [que] hasta los hombres lo imitan por dulce»); mientras que las pronunciaciones ciceantes eran consideradas toscas, y se las calificaba de un habla «gruesa» y «gorda»; de este tenor son los testimonios de Pedro de Alcalá, que está en Granada a principios del XVI, que dice que esta z se pronuncia con la lengua gorda un poco ciceada, semejante a la za árabe. Otros escritores de la época renacentista consideraron al *ceceo* poco menos que un defecto de dicción o una tara (incluso hoy hay gente que lo cree) y otros le achacaron una procedencia gitana, etnia que también ha sido tradicionalmente marginada en España. Encontramos muchos comentarios a este respecto en nues-

²⁴ El ALEA VI, m. 1617 registra en Berja esta liasión con ceceo (*loz-ohO*) y en Paterna con «s» coronal (*los-ohO*); aunque en el resto de esta provincia -y en otras provincias orientales andaluzas- lo más frecuente es que la «s» se pierda y entre el determinante y el sustantivo que comienza por vocal aparezca una pausa y un ataque duro u oclusión glotal.

²⁵ Son múltiples las soluciones, incluso en un mismo hablante, aparece desde la consonante sonora (b, d, g) geminada, con tendencia al ensordecimiento o un sonido intermedio, en el caso de s+g, entre «h» y «j» (vid. la base de datos del Cuestionario del ALPI y el ALEA VI, mm. 1725-1729).

²⁶ El cuestionario del ALPI correspondiente a La Alquería señala un ceceo dental, el ALEA (VI, m. 1706) precisa más y da para esta zona de La Alpujarra almeriense un ceceo con articulación interdental, fricativa, sorda y tensa.

tra literatura del Siglo de Oro. Baltasar Gracián escribió en 1651: «Zezeaba uno tanto que hazía rechinar los dientes y todos convinieron que era andaluz o gitano».

2.2. Pero ¿cuál es la situación y la valoración actual en Andalucía de estas dos variantes? Los estudios sociolingüísticos hechos hasta el momento —aunque son escasos e incompletos— corroboran en gran medida lo que ya, en gran parte, se conocía, aunque dan nuevos matices. En Andalucía occidental el *seseo*, bien con «s» predorsal o sevillana, bien con «s» coronal plana o cordobesa goza, en general, en las zonas donde se practica —y principalmente en las provincias occidentales andaluzas incluida Córdoba— de la aceptación de todas las clases sociales (cultas, medias e incultas). El *ceceo*, por el contrario, tiene, en general, una aceptación negativa; aunque su valoración varía según la zona o localidad; mientras en aquellos núcleos de población en los que convive con el *seseo* o la distinción, se sitúa en los niveles populares o más bajos, de ahí que esté estigmatizada por las clases cultas; en otras poblaciones, en las que el *ceceo* se da de manera absoluta o mayoritaria en la población, su valoración no es negativa, pues se aprecia como fenómeno del vernáculo tradicional; un ejemplo de lo que estamos diciendo se da en Jérez de la Frontera, donde el *ceceo* se extiende por más de la mitad de la población y llega al 12% del estrato culto.

Otro estado muestran las tres provincias orientales andaluzas. Aquí la situación mayoritaria es la distinción en todas las clases sociales (ésta se da en casi la totalidad de las provincias de Jaén y Almería, y en prácticamente la mitad de la de Granada, a la que hay que incluir la mayor parte de la población de su capital); en esta Andalucía la tendencia es la de abandonar el vernáculo confundidor por la presión del español estándar y por la distinción mayoritaria de la región. Y esta deserción no sólo se produce en el *ceceo* —como en la Andalucía occidental— sino también en el *seseo*. Es decir, se ha llevado a cabo un desarraigo (o *deslealtad lingüística*) y ha cambiado el sistema de valoración,

sobre todo en las generaciones jóvenes con cierta instrucción; así si el *seseo* ha estado aceptado —incluso por los estratos socioculturales altos— hasta hace poco en distintas poblaciones; en la actualidad ha cambiado su valoración; esto está ocurriendo en Granada, donde el *seseo* en ciertos barrios está asentado en un 73% de la población vieja y apenas llega al 16% de los jóvenes y, cuando se da entre estos, se produce en los niveles más bajos (*vid.* Moya Corral y García Wiedeman 1995, y Moya Corral 1997: 623-630); en Baeza el *seseo* en la actualidad se considera un rasgo rural y a los *seseantes* se les ridiculiza llamándolos con mofa «los del *tosino* de la *pansa*» (Carrasco Cantos, 1981); y en Almería-capital el *seseo* era dominante hasta la posguerra en el barrio de la Almedina, hoy, sin embargo, apenas encontramos algún anciano como testimonio de este fenómeno local.

2.3. Si este desarraigo del vernáculo se ha producido con el *seseo* (fenómeno que al fin y al cabo está aceptado por la Academia y que la inmensa mayoría de los hispanoparlantes no peninsulares lo practican); en el caso del *ceceo* —al haber estado considerado por la norma como rústico o vulgar— el cambio a la distinción se está produciendo si cabe con mayor rapidez; de tal manera que al hablar hoy con personas de distinta generación en localidades, en las que su población ha sido tradicionalmente *ceceante*, no encontramos ningún rastro entre las más jóvenes. Esto ha ocurrido en la Vega de Almería, que hasta la década de los años cincuenta se iniciaba en el Zapillo, y continuaba por La Cañada, El Alquíán, Cabo de Gata, Tabernas, Turrillas, etc.

Por lo que respecta al Poniente almeriense, la situación es heterogénea, ya que hay poblaciones en las que las avalanchas migratorias han configurado un nuevo estatus y se ha creado una nueva koiné, como en El Ejido, Roquetas, La Mojonera, etc.²⁷; por otro lado, Adra, en la costa, y Berja, Dalías, Felix y Enix en la Sierra de Gádor, continúan más apegadas a su tradición, aunque la escolarización general y, en consecuencia, el mayor nivel de instrucción, la estancias fuera de la población y

²⁷ La transformación en el sector agrícola (con el sistema de enarenados e invernaderos, en una primera etapa, década de los sesenta, con la actuación del Instituto Nacional de Colonización y la llegada de una primera oleada de inmigración interior de la Alpujarra granadina y almeriense), el desarrollo industrial y, principalmente, el turístico han cambiado tanto la comarca que para alguien que faltase de la zona algo más de treinta años, le sería irreconocible; han nacido nuevos municipios en la década de los ochenta, como El Ejido —antes minúscula aldea de Dalías, hoy segunda población de la provincia, tras la capital, con más de setenta mil habitantes censados (2006)—, y La Mojonera; se han desarrollado extraordinariamente otras poblaciones agrícolas y de servicios como La Puebla de Vúcar, El Parador, etc., o han aparecido núcleos turísticos como Aguadulce, Roquetas-Playa, Almerimar, La Envía, etc.; todos estos lugares han recibido grandes oleadas de inmigración (nacional y extranjera) que han cambiado el estatus del habla autóctona de gran parte de la comarca y, en particular, de los nuevos municipios de las tierras llanas.

la presión del español estándar a través de los medios de comunicación han hecho que las generaciones jóvenes, en su gran mayoría, hayan abandonado el *ceceo* secular de la zona.

El número de hablantes de español que *cecea* en Andalucía no ha sido establecido, circunstancia curiosa, pero debe de rondar los dos millones y medio de personas. Como puede apreciarse, se trata de una cifra que, aunque pequeña en comparación con el mundo hispanohablante, es suficientemente representativa, sobre todo en nuestra Comunidad, donde vivimos poco más de siete millones de personas. No obstante, en las capitales y grandes núcleos urbanos, *cecear* suele ser considerado una señal inequívoca de poca cultura o clase social baja, es decir, un vulgarismo que estigmatiza o coloca injustamente un sambenito sobre estos miles de hablantes de español.

2.4. La población distinguidora de Adra y el resto de esta comarca sur-alpujarreña —como la Andalucía ceceante— articulan la «s» típica andaluza, es decir, la predorsal convexa (con algunas variantes), llamada «sevillana» (¡Qué *passa!*; ¡Qué *cassa!*, se trata de una *ese* muy mojada), aunque se ha documentado en la zona algunas variantes que se separan de la propiamente sevillana, bien por su posición dento-interdental, bien por una pronunciación semisonora y, además, no falta la presencia de la *s* coronal plana (la llamada cordobesa).

Neutralización /l/:r/

3. Otra neutralización de consonantes, característica de las hablas meridionales —y, por tanto, de las andaluzas—, es la que se produce en la oposición de las líquidas /l/ y /r/. Hay que distinguir, no obstante, la posición de estos fonemas en la cadena fónica, pues no tiene en todas la misma vitalidad, extensión y valoración social.

No he documentado en Adra la confusión o neutralización de estas consonantes en posición inicial de sílaba o explosiva (como *parahierro* en lugar de *palahierro*, *celebro* por 'cerebro'), que ya registré en los Campos de Níjar en Almería (Torres Montes 1993: 37 y 127). Sí se presentan restos lexicalizados de esta neutralización cuando van en posición explosiva agrupada (-br-, -bl-, -pr-, -pl-, etc.); los casos se producen en los dos sentidos, unas veces la solución es la vibrante (*diabro* por «diablo», *branco* por «blanco», *niebras-nubrao* por 'nublado' o *cravo* por «clavo»); otras, el resultado es la lateral *l*, solución de la que apenas se habla en los

tratados de las hablas andaluzas, pero que —aunque no tenga la extensión en la Península que la anterior— es un fenómeno bien documentado en la Andalucía oriental, inicia su área en la Axarquía malagueña (son casos como *clujir* en lugar de «crujir», *blinco* por «brinco», *clineja* por «crineja» o *alaclán* (en Adra existe un topónimo menor: «La cuesta de los *Anaclanes*»; muy transitada antes de construir la autovía). Es verdad que este fenómeno —con una u otra solución— tuvo en el pasado una extensión social y geográfica mayor; en la actualidad ha quedado reducido a determinadas palabras lexicalizadas, algunas de uso exclusivo de ambientes rurales o de sectores incultos y en generaciones de mayor edad (casi unánime en la provincia de Almería es el desarrollo de la líquida en la forma «aventar» que se convierte en *ablentar* - *blentar* y *abrentar*).

3.1. Otra situación muestra la neutralización de estos fonemas en la posición tensiva, es decir en posición final de sílaba. Aparece entre los abderitanos —y en esta comarca meridiano-occidental de la provincia de Almería, que conecta con la comarca vecina de Granada— una amplia gama de resultados; en ocasiones la neutralización tiene como resultado una [r] fricativa, que se articula con mayor o menor relajación (*a'fo* < alto', *a'carde*, *a'bañí*,



Ablentando en la era. Foto: Jean-Christian Spahni, La Alpujarra. La Andalucía secreta, Granada, 1983.

a'cancía en lugar de «alcancía», la 'vasija de barro con ranura para guardar el dinero'), *ta'vina* por «talvinas» (una 'especie de gachas' que en Adra se hacen con almendras y azúcar morena); en otras, el resultado es una [l] –aunque esta situación aquí es minoritaria–, también con cierta relajación (*ayé'*, *a'mario*); no falta, sin embargo, una articulación intermedia, entre lateral y vibrante (*a^rl'menaque*) en la que –según los casos– puede predominar la realización de uno u otro fonema; o, incluso, la aspiración (*du^hmiendo*). Esta situación anárquica de articulaciones no se distribuye –por lo general– por clases sociales, sino que puede aparecer polimórficamente en un mismo individuo y de modo plenamente arbitrario se articula uno u otro de los resultados reseñados; aunque hay que advertir que conforme se asciende en los niveles sociales más cultos va desapareciendo la neutralización, al menos con el resultado de la lateral, que en la mayor parte de Andalucía se considera de mayor vulgaridad.

La situación que acabamos de describir contradice el estereotipo que se ha difundido del habla andaluza; consiste éste en convertir toda -l final de sílaba en -r (*barcón*, *arma*, *zordao*). La realidad es más compleja, pues si bien hay que admitir que ésta es la solución mayoritaria en Andalucía; no hay que dejar de tener presente que la neutralización en [l] alterna con alguna frecuencia con la anterior en alguna comarca andaluza y es la mayoritaria en la zona oriental de las provincias de Almería y Granada, el N. de Jaén y de Córdoba, y las comarcas del Andévalo y Aracena en Huelva.

3.2. Encontramos en nuestra comunidad una situación especial de la [-r] en posición final de palabra, especialmente en los infinitivos. Aquí –como en tantos otros fenómenos– no hay una solución uniforme, pues si en gran parte de la Andalucía Occidental, a la que hay que sumar la provincia de Málaga, el S de Granada y la franja occidental de Almería (donde se encuentra el municipio de Adra), en los registros espontáneos, suele caer esta consonante con lo que se articulan pronunciaciones como *cohé* < coger, *caé* < caer, *ayuná* < ayunar, *decí* < decir, *escuchá*, etc. (vid. ALEA VI, mm. 1729 y 1766); en la zona más oriental andaluza suele permanecer esta consonante, aunque relajada y, a veces, neutralizada con la lateral [-l], un sonido intermedio o convertida en aspiración [*canta^h*].

3.2.1. Un caso llamativo, por las diferencias en la articulación entre unas y otras zonas de Almería, aparece cuando al infinitivo le sigue un pronombre átono enclítico; aquí, una vez más, Adra y La Baja Alpujarra almeriense se alinea con el andaluz

granadino y de la mayor parte de esta región; pues la solución más frecuente del habla espontánea tradicional es la caída de la vibrante, quedando como solución del grupo la lateral simple [hacelo, traelo, decile, tomalo, agachace < agacharse], frente a la solución absolutamente mayoritaria de la provincia almeriense de geminación o duplicación de la «l» [*l^l*] en el caso de los pronombres de 3ª persona: [decí^l.lo, llebá^l.le]; pronunciación, por otra parte, que aunque minoritaria no es desconocida en esta zona alpujarreña (vid. ALEA VI, mm. 1723 y 1724).

4. La suerte del fonema /d/

Hay que empezar recordando que la relajación de este fonema, que con frecuencia llega a su pérdida cuando va en posición intervocálica, es una constante en la historia de la lengua. Fenómeno que se remonta al latín vulgar. Esta relajación y pérdida se ha mantenido en español como vulgarismo a lo largo de los tiempos en el mundo hispánico. La particularidad que presentan las hablas andaluzas es que la caída de este fonema se produce con tal intensidad en distintos contextos fónicos y estratos sociales que dista mucho de la situación producida en otras comunidades del español. No obstante, no se produce con la misma intensidad la pérdida de la [-d-] en todas las tierras andaluzas; pues, una vez más hay que separar las tierras del levante almeriense y granadino, donde la [-d-] permanece con más fuerza –incluido el estrato social inculto y rural–. En Adra y su comarca la caída de la [d] es intensa, incluso, en algún caso, en posición inicial de palabra; aquí he documentado formas como *entaúra* por 'dentadura', *ande* < a donde, y *onde* < donde, *e^hnúo* < desnudo, *entaúra* < dentadura, *enteyá* < dentellada, etc. (aunque esta última forma puede explicarse por confusión de prefijos); no obstante, hay que advertir que son palabras lexicalizadas y siempre se localizan en los sectores más desfavorecidos culturalmente.

Como en tantos otros fenómenos, no disponemos en Andalucía de estudios sociolingüísticos (salvo los incompletos publicados para la ciudad de Córdoba, vid. Uruburu Bidauzárraga, 1990); de ahí que tengamos que acudir al ALEA y a los estudios monográficos de distintas localidades y comarcas que distan de la metodología sociolingüística; no obstante, de manera provisional y, en muchos casos de modo subjetivo e impresionista me atrevo a dar algunas conclusiones.

En la secuencia -ado, particularmente en los participios, la relajación y pérdida de esta dental es una constante, fenómeno que se escucha en todas

las regiones españolas (recuérdese que en este caso la norma culta ortológica propone articular una [-d-] relajada; pues una -d- bien perceptible o enfática en esta posición es considerada como una pronunciación afectada). La diferencia que se puede percibir en Andalucía es que aquí se da la caída en un índice mayor de frecuencia, incluidos los sectores socioculturales altos; de tal manera que —a no ser un registro formal o solemne— la articulación de la [-d-], aunque sea relajada, es considerada como signo de pedantería.

En el caso de los participios del resto de conjugaciones y de los sustantivos y adjetivos, en general, la situación es muy irregular; depende, en muchos casos, no sólo del nivel cultural, de la generación y del registro empleado, sino de lo que es más difícil de medir y, sobre todo, de sistematizar, de la palabra en cuestión. Así por ejemplo es plenamente usual la pérdida de la /d/ en formas como «lado» y «pecado» > *lao* y *pecao*, o en otras secuencias como *to* o *na*, formas lexicalizadas como el plato abderitano la *ensalá asá*; ahora bien resulta insólito escuchar en Adra o en la zona oriental de Andalucía «me duele el *có*» por el «codo» (que está en la misma secuencia fónica que «todo»), forma que, por el contrario, sí es usual en las zonas rurales del centro de Andalucía; también es poco común pronunciaciones como *enfao* por «enfado»; en este caso posiblemente por ser un término ajeno al uso patrimonial; lo mismo ocurre con *invernaero*, donde la pronunciación usual en el Poniente almeriense es *inverna^dero*, término hoy muy corriente en toda la zona, pero al fin y al cabo, técnico y de muy reciente incorporación.

En el sufijo *-ador* (que implica un agente) llamamos voces cuya ausencia de esta dental sonora es aceptada generalmente y, en general, no es considerada como vulgarismo como *afilaor*, *herraor*, *meceor* o *meceora*, *vendeor*, *pescaor*, etc. (en Adra una persona muy conocida llevaba el apodo Frasquito el *Vendeor*; me informan que el gentilicio popular tradicional que reciben los abderitanos por los pueblos vecinos es el de *pescaores*, así como los berjitanos son *rabúos* y los de Dalías *mollúos*), se dice de alguien que «es muy *comeor*» (cuando se quiere poner énfasis en que alguien come mucho), etc.; es más, algunas de estas voces andaluzas, lexicalizadas y con una nueva acepción, han penetrado en el español general, como son los casos de

bailaor y *cantaor*, que pertenecen al campo del flamenco. Sin embargo, son poco o nada frecuentes, e inmediatamente serían tachadas de vulgares y extrañas, formas como «el *comeor* de la casa», o «me falta el *teneor*».

Sí se escucha, y es bastante usual en Adra, y en otra zonas de Andalucía, la reducción de *-ede* > *e* (quede > *que*, puede > *pue*; Mercedes > *Mercé*, menudencias > *menuencias*; o en otras secuencias queda > *quea*, rueda > *ruea*, *polvarea*, *deo*, *queo*, *pueo*, etc.); aunque hay que advertir que siempre se encuentra entre sectores socioculturales bajos o en el habla poco cuidada (esta misma circunstancia sucede en la comarca en el topónimo *Gaor* para designar la Sierra de Gádor o *Gaicos*, hipocorístico relativamente frecuente en el habla familiar berjítana para llamar a las féminas que llevan el nombre de la patrona de Berja).

Además de formas lexicalizadas, más o menos generales en Andalucía, como *alúa* 'hormiga con alas', *carná* 'cebo para pescar', *nío* 'nido', *roiya* 'bayeta o trapo para limpiar', *roete* 'moño que normalmente se han hecho las ancianas', un *roal* 'trozo de tierra' etc.; o específicas de Adra y la Alpujarra como las *muanza^h* y los *robáo^h*, bailes tradicionales de esta comarca²⁸ (vid. Tapia Garrido, 1965: 364-365; Martínez Sánchez, 2005: 64), etc.; hay que hacer notar que la tendencia a la pérdida de la -d- intervocálica en el vernáculo de esta zona es superior a la del resto de la provincia; pues se produce en secuencias fónicas en las que no suele ser usual o, al menos no aparece con la misma frecuencia; entre otros, son los casos documentados en voces como *múo* y *múa*, *e^hnúo* 'desnudo', *lañaúra* «lañadura», *muar* 'mudar' o *muao*, etc.

4.2. Por lo que respecta a esta consonante cuando va en la posición distensiva de la sílaba (es decir en posición final o implosiva) hay que distinguir cuando va en interior de palabra de en posición final absoluta. En el primer caso, lo normal en Adra, como en la mayor parte de Andalucía, es que se neutralice con el fonema aspirado (*a^hquirí*, *a^hvertí*) —recuérdese que en otra hablas dialectales castellanas la neutralización se ha ce en -z [*azquirí*]—. En posición final de palabra, lo usual es la pérdida de la consonante, dejando como rastro la abertura y, en muchos casos, prolongación de la vocal: *ustÉ;*, *ostÉ;*, *edÁ;*, *callÁ;*, etc.

²⁸ Estos bailes son un tipo de fandangos que se acompañan de una guitarra, un laúd y uno o dos violines; y que normalmente se llevaban a cabo en las «fiestas del trovo». El fandango de *muanzas* lo bailaba una sola pareja y en el desarrollo del baile va cambiando el paso (*muanza*), que varía según la destreza de los ejecutores, al son de los *cantaores* que van improvisando las letras; mientras que el fandango de *robao* lo bailan dos parejas y los pasos son fijos.



*El grupo Barranco de Almería en el Festival de Música Tradicional de La Alpujarra. Foto: DR
Las muanza^h y los robáo^h son bailes tradicionales de Adra.*

Las palatales

5. En cuanto al *orden palatal*, de un lado, hay que reseñar en el habla de Adra y su entorno, la presencia del *yeísmo*, como en la mayor parte del mundo hispánico, aquí se articula bien con una [y] palatal central fricativa, sonora (que es la más frecuente), bien con su alófono: una palatal central, fricativa, muy abierta.

Existe la discusión acerca del origen del *yeísmo*, que tradicionalmente se ha atribuido a Andalucía; sin embargo, en la actualidad, cada vez más investigadores defienden la postura de que este fenómeno se produce, por tendencia natural, en diversas y distantes zonas del territorio hispánico. Porque, si bien es cierto que hay casos de *yeísmo* en Andalucía desde el siglo XV, esta trasgresión permaneció durante varios siglos en sectores marginales en determinados núcleos urbanos (lo mismo que en otras regiones españolas, en donde el *yeísmo* ya se documenta en algunas hablas mozárabes del reino de Toledo). No parece que se generalizara hasta fechas relativamente tardías –segunda mitad del XVIII o, más bien, principios del XIX–. Disponemos de testimonios que avalan esta hipótesis; de un lado, la de un jesuita almeriense –dado a conocer por González Ollé (1988: 182-183)– que en el primer tercio del XVIII sitúa la confusión de /ll/ y /y/ en núcleos de población muy concretos de la Andalucía occidental y central: «En Sevilla y en Málaga –dice– truecan la y consonante con la ll, vicio que hasta en el escribir se les ha pegado a los de Nueva España»; no incluye en la zona yeísta su tierra natal, ni otros territorios del antiguo Reino de Granada; en *La infancia de Jesu-Cristo*, obra de la segunda mitad del XVIII, en la que sus pastores pretenden reproducir el habla del Axarquía malague-

ña, no existe ni un solo caso de *yeísmo*; y años más tarde (en 1805) el naturalista Simón de Rojas Clemente aporta nuevos datos desde los puntos de vista geográfico y social cuando afirma que mientras en el Reino de Sevilla, es decir las tierras de Huelva, Cádiz y Sevilla, el *yeísmo* es general entre el vulgo (es decir el pueblo llano), en el Reino de Granada, sin embargo, está menos difundido, «El vulgo –dice– del Reino de Sevilla, y no tanto el de Granada, sustituye atrozmente la y a la ll como oya por olla» (Torres Montes 2001: 335). Es decir, el fenómeno debió de ser en un primer momento urbano –como ocurre en la actualidad en numerosas zonas de la España septentrional– y tendría como principal foco de difusión la ciudad de Sevilla, a la que después se irían uniendo otros núcleos urbanos, y de aquí pasaría a las zonas rurales. Tal prestigio alcanzó esta trasgresión en Andalucía que a partir de la fecha indicada, en relativo poco tiempo, se extendió como mancha de aceite por todo su territorio; aunque hasta hoy han permanecido focos de distinción de estas palatales en zonas rurales y en las generaciones de mayor edad; produciéndose en estos lugares la paradoja de que la distinción es considerada como fenómeno rústico y se prestigie, al contrario, la confusión yeísta (situación que también está ocurriendo en otras poblaciones rurales de la mitad norte de España).

5.1. De otro lado, también en el orden palatal, coexisten en Adra, y en gran parte del Poniente almeriense, que continúa por una zona más ancha en la provincia de Granada, las articulaciones africadas [ch] y fricativas [š] (estas últimas semejantes a «ch» francesa o «sh» inglesa) de la *ch* española: [*leche* y *leše*], que en ocasiones llega a ser sonora o semisonora [*leže*]. Estas variantes son debidas a la inestabilidad del orden palatal del es-

pañol. De este fenómeno, es decir del aflojamiento y adelantamiento de la [ch] no tenemos información histórica que retroceda más atrás del siglo XX, por lo que habrá que pensar que se trata de un fenómeno reciente, aunque tiene una extensión considerable, pues, además de la zona ya señalada de estas dos provincias orientales andaluzas, está documentado –incluso con mayor frecuencia e intensidad– en Cádiz y en parte de las provincias de Málaga y Sevilla. La fricación de la /ch/ ha tenido tal eco fuera de Andalucía que se ha incluido dentro del estereotipo del habla andaluza, de modo que los personajes de las series televisivas y humoristas que pretenden remedar el andaluz, articulan, con mayor o menor énfasis, formas como *mušašo*, *coše*, *piša*, etc.

En cuanto a la valoración social que goza esta [ch] aflojada es, en general, negativa; aunque en determinados grupos sociales puede tener el prestigio de ser un rasgo diferenciador (como ocurre en el Albaicín de Granada), o en zonas o núcleos de población donde esté extendido este fenómeno (como sucede en Cádiz capital) se puede encontrar en hablantes de niveles socioculturales medios y altos en determinados contextos y en registros informales; pero conforme esta población practica un lenguaje cuidado abandona esta articulación.

La abertura vocálica

6. Uno de los rasgos más estudiados de las hablas andaluzas y al mismo tiempo que presenta un mayor número de interpretaciones es la abertura de las vocales en posición final de palabra. Esta abertura, como ya hemos adelantado (*vid.* §1.2.), procede de la aspiración de la -s final (aunque puede ocasionarla otras consonantes en esa posición); fenómeno que se produce también en interior de palabra pero con la diferencia de que sólo en posición final tiene repercusiones morfofonológicas y léxicas (es decir, se distingue el singular del plural: *gato/gatO*, *casa/casA*; la tercera de la segunda persona verbal: *tiene/tienE*, *decía/decíA*; o la distinción entre formas léxicas como *dio/DiO* (perfecto simple del verbo «dar» y «Dios»), *perdí/perdí* (perfecto simple del verbo «perder» y «perdiz»), *a/hA*: (la vocal «a», y el imperativo del verbo «hacer»: «haz»); de ahí que nos vamos a interesar por reseñar la abertura exclusivamente en esta posición.

Es éste el rasgo principal que diferencia las hablas andaluzas occidentales de las orientales, en la que está inserta Adra y toda la Alpujarra. El fenómeno tiene una extensión geográfica amplia;

comprende, además de las provincias de Jaén, Granada y Almería, toda la Campiña de cordobesa (incluida la ciudad de Córdoba), el centro y este de la provincia de Málaga –a excepción de la costa hasta el límite con la provincia de Granada en Nerja– e, incluso, se interna en una pequeña cuña en la provincia de Sevilla en el límite del Treviño con Málaga y Córdoba (en la comarca de Marilameda), y, fuera de Andalucía, en la comunidad murciana. Aunque hay que advertir que la abertura no es uniforme, pues se da con distinta intensidad, muy leve, incluso esporádica, en las zonas más occidentales del territorio señalado, o extremadamente abierta, con o sin alargamiento de la vocal en localidades como Córdoba, Granada y Almería (*¿Qué-É: lo que-É:?*) y, además, puede combinar la abertura con numerosas variantes, que no son pertinentes, es decir que no tienen función en la lengua, como el alargamiento o mayor duración, la armonización vocálica o contagio de la abertura al resto de las vocales de la palabra, sobre todo si son iguales (así tenemos [*orroroso*], singular, frente al plural [*OrrOrOsO:*]), o la presencia de restos de la aspiración de manera más o menos sistemática (*vid.* la casuística que registra el ALEA en el t. VI, m. 1696).

6.1. Sociolingüísticamente hay que señalar que el fenómeno de la abertura vocálica se da en el territorio señalado en todas las clases sociales en cualquiera de sus variables (cultura, edad, sexo, etc.), incluso en registros cuidados; aunque es cierto que en los niveles culturales altos o medio-altos en situaciones académicas o más o menos solemnes, suele restituirse la -s (o, en su caso, la consonante final). Ahora bien, hay que advertir que este rasgo fonético-fonológico –sobre todo en las variantes muy abiertas– es sentido en la otra Andalucía (provincias de Huelva, Cádiz, Sevilla, y gran parte de Málaga) como un fenómeno extraño y no aceptado. De lo que se deduce que la abertura vocálica –al contrario de lo que ocurre con la aspiración implosiva o explosiva que sustituye a la [x] castellana que es aceptada, en general, por todos los andaluces– sólo está prestigiada en las zonas donde se manifiesta el fenómeno.

7. Otras transgresiones en el vocalismo y en el consonantismo

Existen, por último, en el campo de la fonética (o de la pronunciación de los fonemas) en el municipio abderitano otros fenómenos o, más bien, otras transgresiones de la norma del español estándar o

culto que no tienen carácter dialectal (o geográfico), sino que son vulgarismos que se extienden por todo el mundo hispánico en los sectores sociales de cultura baja o ínfima; entre otros son los casos de la inestabilidad de las vocales átonas como *erritao*, *precura*, *lanteja*, *pisebre*, *prencipio*, *medecina-melecina*, *pudrío*, *infiernillo*, *vistido*, *armenaque*, *malacatón*, la aparición de diptongos como *juegar*, o la prótasis o adición de una vocal al principio de palabra: *asujetar*, *asperar*, *arrecoger*, etc. La reducción del diptongo como *diicéis* (o *diciséis*), *diiciete*, *vintiuno*, etc. (vid. la base de datos del ALPI en el punto de la Alquería).

Otras veces el vulgarismo corresponde a la pérdida de consonantes, sobre todo en posición intervocálica (*miaha*, *mihica* de «migaja», *tie* 'tiene', *pa* 'para', *mía* 'mira', *coyo* 'cogollo', etc.); aunque hay que reconocer que en las tierras andaluzas es más intenso este fenómeno (que algunos llaman fonofagia) que en resto del dominio hispánico.

Otros vulgarismos generales son la reducción de los grupos cultos (*indino*, *cásula*, etc.); o la metátesis –o cambio de posición de los fonemas en la palabra– como *cieca* por «acequia», *caramales*, *pacencia*, *naide*, *cuđiao*, *presignar*, etc.

Muy extendidos entre sectores sociales incultos son las equivalencias acústicas –o cambio entre consonantes afines– como *moniato* 'boniato' y el desarrollo de la velar -g ante las vocales posteriores (*aguha* 'abuja', *guñuelos*, *guchara*, *guchiyo*, *abuhero-buhero*, *güeno*, *güevos*, *alcagüete* 'cacahuete', *güeco*, y es muy frecuente en distintas formas del verbo 'oler', que se convierten en *goler*, *golía*, *golemos*, y *goleor* es la 'persona muy curiosa', etc., etc.); incluso la adición de una consonante entre vocales para deshacer el hiato como *proba* < proa («ponerle a uno la *proba*», 'hacer lo posible por perjudicar a alguien'). Todos estos vulgarismos, que como se ha dicho, se encuentran entre personas ignoras no sólo en Andalucía sino en cualquier punto donde se hable nuestra lengua (vid. A. Alonso y A. Rosenblat 1930 y 1946, Rosenblat 1946 y Muñoz Cortés 1958), están estigmatizados, por ello no debemos apropiarnoslos como rasgos característicos del habla andaluza o del habla de ésta o de cualquier otra localidad, pues, en ese caso, estaríamos haciéndonos un flaco favor.

8. Algunas características morfosintácticas

Para terminar, reseñaré algunas características desde el punto de vista morfológico y sintáctico, pues, en realidad, en estos campos apenas hay rasgos en las hablas andaluzas, en general, y en la de Adra, en particular, que difieran del español estándar o, en las transgresiones, de las hablas vulgares hispánicas.

En la morfología hay que señalar algún caso de cambio de género, así son femeninos, al contrario del español culto: *la pus*, *la eccema* (que en el resto de Almería es masculino), *la armibar*, se ha formado el femenino *la clienta-crienta*, por la «cliente», además de los ambiguos que se inclinan por este género gramatical: *la azúcar*, *la calor*, etc.); por el contrario, han tomado el género masculino: *el asma*, *el tizne*, *los chinches*, etc.

Otro rasgo morfológico, es la omnipresencia del sufijo -ico, que en la mayoría de los casos tiene un valor de afecto positivo y que es empleado por todas las clases sociales, principalmente en el habla espontánea y familiar (*bonico*, *pequeñico*, *gachica* 'muy mimado', *abuelico*, *igualitico*, los *cacharricos* de la feria, *toico*, *naica*; incluso en adverbios como en la expresión *ahorica* («*ahorica* mismo»); es corriente su uso en los antropónimos (*Antoñico*, *Pepico* y *Joselico*; el *Jurelico* es el apodo de un conocido abderitano; también recojo en Adra la sentencia popular, que es también conocida en Almería: «*Carica* de morir, *culico* de vivir»). El sufijo diminutivo -ico es bastante general en la zona oriental de Andalucía (Granada, Almería y la parte este de Jaén), que se diferencia con el resto de las provincias andaluzas donde predomina el sufijo -ito o -illo (hecho que ya constató Simón de Rojas Clemente a principios del siglo XIX: «La terminación en -ico –dice– es la usada en toda la parte oriental de Andalucía, como el -ito en el Reino de Sevilla»); aunque hay que tener en cuenta, primero, que -ito y, sobre todo, -illo > -iyo (*arbolioyo*, *Mariquiya*, *Pepiyo*²⁹, *perriyo*, *poyiyo*, *cabayiyo*) son también usados en el en el Poniente almeriense y en el oriente andaluz (vid. ALEA, VI, mm. 1756-1761), y segundo, que -ico se extiende, además por Murcia, Aragón y otra zonas levantinas de influencia lingüística aragonesa (Torres Montes 2001: 349). Por otro lado, es frecuente la confusión de los prefijos des- y ex- en toda la zona, así se dice *escalabrao*

²⁹ El ALPI recoge en La Alquería para los hipocorísticos de José las siguientes variantes: *Jocefiyo*, *Pepe* y *Pepino*, y de Francisco: *Frasquito*, *Paco* y *Frasco*.



Las cosas como son. Foto: Antonio Bayo Guillén. Abuelicos conversando en Adra.

< «descalabrado» de *escalabrar* < *descalabrar*, *esnortao* < «desnortado», *esnoclao* < «desnucado», *espercochao* 'limpio', *esoyao* < «desollado», *espercudío* < «despercudido», *espelotao* < «despelotado», *eslomar* < *deslomar*, etc.; o en sentido contrario *deslabón* < *eslabón*, *descapatoria* < *escapatoria*, etc.

En cuanto al uso de los pronombres personales hay que destacar, como en toda Andalucía, el empleo etimológico, y acomodado al español culto, de los pronombres personales átonos de 3ª persona (*lo/a(s)* y *le(s)*) (–aunque en los últimos años se introduce cada vez más en sectores cultos y semicultos el uso de *le* como complemento directo de persona: «Ayer *le* vi a Vd.», en lugar de «ayer *lo* vi», *leísmo* aceptado por la Academia–). En las formas tónicas de la 1ª y 2ª persona del plural las formas vernáculas son *nusotros* y *vusotros* (vid. ALEA VI, mm. 1820 y 1822); otro uso, que se localiza en Adra, el Poniente y gran parte de Andalucía oriental, es la sustitución del pronombre átono

«os» por *su^h* (o *zu^h*) (*zu^h* vaih o *zuh quedá^h*, *bebezu e^hte vazo d'aguardiente*), y también por *se* (*ce*) acompañando a un verbo en posición enclítica: *arroyace* 'arrodillaos' (vid. ALPI, base de datos, y ALEA VI, m.1823), que en la actualidad se arrinconan en los sectores sociales vulgares y rurales.

En cuanto a las formas verbales, además de los arcaísmos *vide*, *truhe*, *semO* (que en Adra y en la zona de ceceo es *cemO*), que actualmente han desaparecido o están siendo arrinconadas en los niveles de nula instrucción y de mayor edad, están documentados otros vulgarismos generales que tienen en las provincias orientales andaluzas bastante extensión y arraigo, incluso entre las clases sociales medias-altas; este es el caso del perfecto simple o indefinido: *andé* por «anduve»; y sus derivados verbales *andara* y *andase* por *anduviera*, *anduviese* (lo normal es escuchar en esta Andalucía: «si *andaras* más estarías más ágil»; hasta el punto de que la forma estándar «anduvieses» se siente extraña y, en muchos casos, afectada), de menor

difusión y extensión son los otros perfectos simples vulgares *riyó* y *friyó*: Otras transgresiones del estándar —y con ellos termino— documentados en Adra y en La Alpujarra, también de difusión general en el mundo hispánico, son el uso de la desinencia *-eis* en lugar de *-is* («no *venéis*» por «no *venís*»), la utilización de *-emos* por *-amos* en la primera persona del plural del perfecto simple («ayer *lavemos* la ropa», en lugar de «lavamos»); y la adición de la desinencia analógica en la segunda persona del singular de los perfectos simples (que mientras en el resto del dominio castellano es una *-s* final: *dijistes*, *llegastes*, «ayer *lavastes* la ropa»; en Andalucía oriental se transforma en la abertura de la vocal final: *dijistE*;, *llegastE*;, *lavastE*;; en lugar de «dijiste», «llegaste», etc.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD MERINO, M. (1998): «La expansión del murciano hasta el oriente del reino granadino. El proceso de repoblación», in GARCÍA TURZA, C., *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (La Rioja, 1-5 de abril de 1997), T. II, pp. 403-411.
- ALARCÓN, P. A. (1983 [1874]): *La Alpujarra*. Edición facsímil, Granada: Editoriales Andaluzas Unidas, S. A.
- ALEA: ALVAR, M. —con la colaboración de A. LLORENTE Y G. SALVADOR— (1961-1972): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Granada: CSIC.
- ALONSO, A. y A. ROSENBLAT (1930 y 1946): «Notas» al estudio de A. M^a. Espinosa: «El español de Nuevo México», in *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, II, Buenos Aires.
- ALPI: *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. Cuestionarios*, preparación «on line» por HEAP, D. (www.alpi.ca).
- ALVAR, M. (1965): *Poesía española dialectal*, estudio, edición y notas de-, Madrid, Editorial Alcalá.
- ALVAR EZQUERRA, M. (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Editorial Arco/Libros.
- CARO BAROJA, J. (1993): *De etnología andaluza* (Edición a cargo de Antonio Carrera), Málaga. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga.
- CARRASCO CANTOS, P. (1987): *Contribución al habla rural de Baeza (Jaén)*, Jaén Diputación Provincial: Instituto de Estudios Giennenses.
- CASADO FRESNILLO, C. (1989): *Almería y sus relaciones lingüísticas con el oriente peninsular y con Andalucía*, Madrid, UNED.
- CLEMENTE Y RUBIO, S. R. (2002): *Viaje a Andalucía*. «Historia Natural del Reino de Granada» (1804-1809). Edición, transcripción e índices de A. Gil Albarracín. Almería-Barcelona, Griselda Bonet Girabet
- DELICADO, F. (1972 [1528]): *La lozana andaluza*, edición, introducción y notas de Bruno M. Damián, Madrid, Castalia.
- ESPINOSA, A. M^a. Y RODRÍGUEZ CASTELLANO, L. (1936): «La aspiración de la h en el sur y el oeste de España», *Revista de Filología Española* 33, pp. 225-254 y 337-378.
- FERNÁNDEZ Y ÁVILA, G. (1987): *La infancia de Jesu-Christo* (estudio, edición crítica y vocabulario por Francisco Torres Montes), Granada, Universidad de Granada.
- GARCÍA GODOY, M^a. T. (1997). «Valoración del andaluz en el Cádiz de las Cortes», in: NARBONA, A. y ROPERO NÚÑEZ, M., *El habla andaluza* (Actas del Congreso del Habla andaluza, Sevilla, 4-7 marzo 1997), Sevilla, pp. 505-514.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1951): «De Alpujarra», in *Al-Andalus*, 16, pp. 17-36.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1988): «Primeras noticias y valoración del andaluz», in *Boletín de la Real Academia Española*, 67, pp. 347-387.
- 1997. «El andaluz occidental y el andaluz oriental», in NARBONA, A. y ROPERO NÚÑEZ, M., *El habla andaluza* (Actas del Congreso del Habla andaluza, Sevilla, 4-7 marzo 1997), Sevilla, pp. 103-122.
- LÓPEZ ROMERO, A. (2006): *Versaciones de Adra*, recogido en www.adraenlinea.com
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, A. (1997). «Ictiónimos catalanes en el habla marinera andaluza», in: NARBONA, A. y ROPERO NÚÑEZ, M., *El habla andaluza* (Actas del Congreso del Habla andaluza, Sevilla, 4-7 marzo 1997), Sevilla, pp. 607-622.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, J. M^a («CHEMA») (2005): *Adra y sus gentes en el siglo pasado. Historias de nuestro pueblo, Adra*, Almería, edición del autor.

- MONDÉJAR, J. (1986): «Naturaleza y estatus social de las hablas andaluzas», in ALVAR, M. (coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Fundación Friedrich Ebert-Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1986, pp. 143-149.
- (1991): «En los orígenes de la dialectología andaluza. I Etapa testimonial», in *Dialectología andaluza. Estudios*, Granada, Editorial don Quijote, pp. 29-52 (nueva edición: Málaga, Analecta Malacitana, 2000).
- (1995), «La norma lingüística del español y la pretendida norma de las hablas andaluzas», in *Analecta Malacitana* 18, pp. 29-40; recogido en MONDÉJAR, J., *Dialectología andaluza* I, pp. 149-161.
- MOYA CORRAL, J. A. y E. GARCÍA WIEDEMAN (1995): *El habla de Granada y sus barrios*, Granada, Universidad de Granada.
- MOYA CORRAL, J. A. (1997): «Desarraigo social y cambio lingüístico. El ejemplo de Granada», in NARBONA, A. y ROPERÓ NÚÑEZ, M., *El habla andaluza*, 1997, pp. 623-634.
- MUÑOZ CORTÉS, M. (1958): *El español vulgar*, Madrid.
- MUÑOZ GARRIGÓS, J. (1977): «Notas para la delimitación de fronteras del dialecto murciano», in *Murcia* 1, 2.º trimestre.
- (1996): «El murciano», en ALVAR, M., *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Madrid, Ariel, pp. 317-324.
- NAVARRO CARRASCO, A. I. (1986): «Orientalismos en andaluz», in *Español Actual* 45, pp. 5-25.
- PIERSON BERENQUER, J. (1986): *El habla de Almería oriental en la obra del poeta Sotomayor*, Almería, Diputación Provincial, IEA.
- PONCE MOLINA, P. (1985): *Repartimiento de Dalías/El Ejido. Estudio, edición*, Almería, Quash.
- ROPERÓ NÚÑEZ, M. y F. J. PÉREZ SANTAMARÍA (1998): «Análisis estadístico-sociológico de los comportamientos lingüísticos de la ciudad de Sevilla», in *Sociolingüística andaluza* 11, pp. 11-287.
- ROSENBLAT, A. (1946): «Notas de morfología dialectal», in *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, II, Buenos Aires.
- SALVADOR, G. (1953): «Aragonesismos en el andaluz oriental», in *Archivo de Filología Aragonesa* 5, pp. 143-165.
- TAPIA GARRIDO, J. A. (1965): *Historia de la Baja Alpujarra (Berja, Adra y Dalías)*, Almería, edición del autor.
- TORRES MONTES, F. (1989): «Orientalismos en el léxico de la albañilería en el Campo de Níjar», in BORREGO NIETO, J., *et alii.* (eds.), *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 147-157.
- (1993): *La artesanía, las industrias domésticas y los oficios en el Campo de Níjar. Estudio lingüístico y etnográfico*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Campus Universitario de Almería.
- (1997): «Análisis de unas creencias lingüísticas en Almería», in: NARBONA, A. y ROPERÓ NÚÑEZ, M., *El habla andaluza* (Actas del Congreso del Habla andaluza, Sevilla, 4-7 marzo 1997), Sevilla, pp. 635-646.
- (2001): «La caracterización de las hablas andaluzas de Simón de Rojas Clemente», en *Romanistisches Jahrbuch* LII, pp. 323-359.
- (2002b): «Algunas notas de morfología y sintaxis en las hablas andaluzas dadas por Simón de Rojas Clemente», in BERNABÉ, B. *et alii*, *Presente y futuro de la lingüística en España*, Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, II (Madrid, 11-15 de diciembre de 2000), Madrid: SEL, pp. 779-785.
- (2004): *Nombres y usos tradicionales de las plantas silvestres en Almería*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- URUBURU BIDAURRÁZAGA, A. (1990): *Estudios sobre la lengua española en Córdoba. Estudios cordobeses*, Córdoba, Diputación provincial.
- VINCENT, B. (1995): «La población de las Alpujarras en el siglo XVI», in BARRIOS AGUILERA, M. y F. ANDÚJAR (eds.): *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630): Estudios sobre su repoblación*, Almería, IEA y Universidad de Granada, pp. 45-55.